



ELABORACIÓN DE ACTAS

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ

ACTA NRO. 01

FECHA: 13 de abril del 2023

Se da inicio a la reunión a las 9:20 a.m.

I. (Orden del día, agenda del día / temas a tratar)

1. Llamado a lista
2. Metas por Secretaría del plan de acción ambiental municipal
3. Aprobación del PAAM para la vigencia 2023
4. Presentación CIDEA
5. Propositiones y varios
6. Cierre

II. Participantes:

a) **No. Total de participantes:** 16.

b) **Integrantes:**

1. Freddy A Díaz – Profesional Universitario Secretaría de Salud
2. Alexandra Buitrago – Inspectora de Secretaría de Salud
3. Hernando Baquero – Inspector de Secretaría de Salud
4. Luz Inelda Mancera – Secretaría de Gobierno – Participación Ciudadana
5. Diana Marcela Prieto – Ing. Ambiental EMSERSOPO
6. Fernando Arévalo – Representante colegio Fray Francisco
7. Olga Lucia Rincón – Profesional Universitario Secretaría de Educación
8. Catherin Ramírez – Representante Prodensa
9. Erick Arley Mahecha – Profesional Secretaría de Ambiente
10. Alexandra Rojas – Contratista Secretaría de Desarrollo Económico
11. Constanza Pimentel – Directora Grupo Agropecuario
12. Nelly García – Docente Colegio GCM
13. Jennifer Moreno – Profesional Secretaría de Ambiente
14. Vivian Hernández – Representante Dirección de Turismo
15. Eduardo Guancha – Secretaria de Ambiente
16. Yuri Lesmes Velandia – Profesional de Apoyo Secretaría de Ambiente

c) **Asistentes invitados:** 5.

1. Sandra Viviana Bernal – Profesional especialista CAR DRSC
2. Laura Daniela Galindo – Secretaría de Ambiente – Gobernación



3. Gersys Peña – Secretaría de Ambiente – Gobernación
4. Carlos Arias – Secretaría de Ambiente – Gobernación
5. Natalia Romero – Secretaría de Ambiente – Gobernación

III. Seguimiento a los compromisos:

Tarea	Acciones adelantadas	Observación
N/A	N/A	N/A

IV. Descripción de las temáticas

Desde la Secretaría de Ambiente se realiza la invitación formal a la Reunión # 1 para dar apertura a la ejecución de actividades para la vigencia 2023 del SIGAM mediante memorandos y oficios a los integrantes de SIGAM – CIDEA de manera presencial en el Auditorio del Centro de Integración Cultural - CIC.

Se da inicio con el llamado a lista contando con la participación de:

- ✓ Secretaría de Salud.
- ✓ Secretaría de Educación
- ✓ Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección grupo agropecuario
- ✓ Secretaría de Desarrollo Económico – Dirección de Turismo
- ✓ Secretaría de Gobierno – Participación Ciudadana y Gestión de Riesgo
- ✓ EMSERSOPO
- ✓ Representante de gremios – Prodensa
- ✓ Representantes del sector educativo – Fray Francisco y GCM
- ✓ Representante CAR – CIDEA

Teniendo en cuenta con la participación que se cuenta, se procede hacer la verificación de las metas establecidas en la matriz del Plan de Acción Ambiental Municipal, de las cuales surgen los siguientes comentarios:

En la meta No. 4 (*Realizar un (1) informes del monitoreo anual de la calidad físicoquímica, bacteriológica e hidrobiológica de al menos una de las principales fuentes superficiales y subterráneas de las que se abastecen los principales actores existentes en el municipio (comunidades / sectores productivos), acorde con la normatividad vigente.*) EMSERSOPO y la Secretaría de Salud realizan la sugerencia de ajustar la actividad 1.: Realizar la contratación de un laboratorio acreditado, que realice el monitoreo de la calidad del agua sobre la red de distribución del sistema de acueducto del Municipio.

En su lugar: Realizar la contratación de un laboratorio acreditado, para el monitoreo de la calidad del agua de suministro en el municipio.



En la meta No. 8 (Generar un (1) reporte de la gestión de recursos para implementar el programa de eliminación de especies invasoras como retamo espinoso (*Ulex europeus*), en predios de interés hídrico y ambiental.) En responsables se encuentra solo la Secretaría de Ambiente, por competencias se sugiere incluir a la Secretaría de Desarrollo Económico - Dirección de Turismo.

En la meta No. 12 (Realizar un (1) festival para fomentar el intercambio de conocimientos de buenas prácticas de producción industrial a nivel sectorial entre gremios, a través de eventos, mesas de trabajo, reuniones, ferias, entre otros. (Uno cada dos años)). La Secretaría de Salud solicita ser incluida como responsable ya que hace parte del desarrollo de las actividades.

En la meta No. 21 (Realizar un (1) informes de las actividades de capacitación e información acerca de la normatividad ambiental, de acuerdo con el sector y/o necesidad, al menos una al año). La Secretaría de Salud sugiere agregar una actividad que hace parte de la meta: Capacitación sobre los impactos Ambientales sobre la salud humana y solicitan ser incluidos en los responsables.

En la meta No. 23 (Realizar un (1) informe de las estrategias de cultura ciudadana con el fin de promover cambios y mejoras en el comportamiento socio ambiental y de responsabilidad con su entorno. (Al menos dos al año)). Los asistentes solicitan que la Secretaría de Educación haga parte de los responsables de la ejecución de las mismas.

La representante de Dirección de Turismo Vivian Hernández solicita el envío del PAAM con el fin de validar las metas de su competencia con el director de dicha oficina. Posterior al mismo envían confirmación de verificación del PAAM y aprobación del mismo.

Posterior a la reunión, teniendo en cuenta que por cruce de actividades no les fue posible asistir a los delegados de la Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial y la Oficina de Planeación Asesora de Planeación Estratégica, se realiza la verificación con cada uno donde se concluye:

La Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial cuenta con dos metas No. 6 (Adquirir dos (2) predios para la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente los aledaños a las fuentes hídricas y los ambientalmente vulnerables.) y No. 14 (Generar un (1) informe sobre espacios de capacitación y divulgación sobre el uso del suelo en el municipio al menos una vez al año.). De acuerdo con la revisión por parte del delegado Cristhian Roza se realizan el ajuste de la meta No. 6 por no contar con competencia, se ajusta como responsable de la meta pasando a entidades que pueden apoyar las acciones y se mantiene en firme la meta No. 14.



La Oficina Asesora de Planeación Estratégica cuenta con dos metas No. 23 (Realizar un (1) informe de las estrategias de cultura ciudadana con el fin de promover cambios y mejoras en el comportamiento socio ambiental y de responsabilidad con su entorno. (Al menos dos al año)) y No. 25 (Realizar un (1) informe de la divulgación de las funciones ambientales a los representantes de las entidades y secretarías que conforman el SIGAM al menos una vez al año.) De acuerdo con la revisión por parte del delegado Joaquín González se define que mantienen las metas programadas para la vigencia 2023.

V. Decisiones

Se da realizaran los ajustes pertinentes en el PAAM y se remitirá al profesional Andrés Rodríguez de la CAR para el correspondiente cargue en la plataforma SIGAM-CAR con el fin de realizar el correspondiente seguimiento para la vigencia 2023.

VI. Tareas o compromisos:

Tarea	Responsable	Observación
Enviar PAAM a turismo para su correspondiente verificación, comentarios y aprobación	Yuri Lesmes V	N/A
Remitir PAAM a la CAR para el correspondiente cargue en la plataforma de la CAR.	Yuri Lesmes V	N/A

VII. Proposiciones y varios:

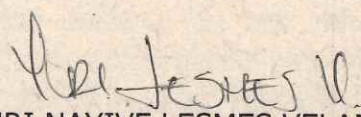
N/A

VIII. Documentos Anexos al acta:

Se anexa lista de asistencia y registro fotográfico. Se da por terminada la reunión a las 10:45 a.m.

En constancia firman:


KAREM IVON CASTRO ARANGUREN
Secretaria de Ambiente


YURI NAYIVE LESMES VELANDIA
Prof. Apoyo SIGAM

Con Copia: N/A
Aprobó: KAREM IVON CASTRO ARANGUREN
Proyecto: Yuri Lesmes V
Digito: Yuri Lesmes V
Anexos: N/A

YNLesmes



Nº.SC.CER313325



TR-SG-2019001597

REGISTRO DE ASISTENCIA
INTERNO

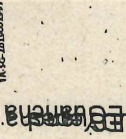


ITEMS	Nombre/Dependencia Responsable	Temario	Nombre	CARGO / OCUPACIÓN	DEPENDENCIA	LETRAS	CORREO ELECTRÓNICO	N° TELÉFONO	Fecha:	Hora:	FIRMA
1	Fredy A. DÍAZ	Unión Educativa Guacha	Prof. Universitario	Unión Educativa Guacha	Cac. Salud	EXTRAS	centraldeinjesos@copo-rcundinamarca.gov.co	0711003	13	Abil	2023
2	Alexandra Baizaga	I.O. Contratista	I.O. Contratista	Sec. Salud	Sec. Salud		saludambiental@opogm.com	3135503274			
3	Herardo Bagueo	I. Amb. Contratista	I. Amb. Contratista	Sec. Salud	Sec. Salud		Saludambiental.sopogmail.com	3163358627			
4	Luz Ingrid Meacari	Contratista	Contratista	Sec. Gobierno	Sec. Gobierno		psicologica.comunicacion@opogm.com	3142910124			
5	Diana Natalia Prieto	Impugnación Ambiental	Impugnación Ambiental	EMISASOPS ESP	EMISASOPS ESP		tanquindia@emissasops.gov.co	3183441113			
6	Fernando Arenoso	Parente	Parente	UICEO INTEGRADO	UICEO INTEGRADO		uiceointegrado@vahoce.com	3002782577			
7	Ogaleucimar	Prof. Universitario	Prof. Universitario	Sec. Educación y Prodesa	Sec. Educación y Prodesa		educacion@prodesa.gov.co	3124250539			
8	Catharin Ramirez	Tecnología Ambiental	Tecnología Ambiental	Sec. Prodesa	Sec. Prodesa		Kayorasi@misena-edo.co	3213591934			
9	Erick Arley Koberha	Prof. Apoyo	Prof. Apoyo	Sec. Ambiente	Sec. Ambiente		sopa.pgr@sopogm.com	3125031686			
10	Valier Alexandra Rojas Silva	Contratista	Contratista	Sec. Desarrollo Económico	Sec. Desarrollo Económico		valierrojas@opogm.com	8572802			
11	Constanza Bimentel	Dir. Agrocultivo	Dir. Agrocultivo	SDE	SDE		chrogr@opogm.com	8572802			
12	Dely Garcia	Docente	Docente	Colégio G.C.H	Colégio G.C.H		nelly.montoya@gmail.com	3196232666			
13	Jennifer Moreno	Post. Universitario	Post. Universitario	Sec. Ambiente	Sec. Ambiente		post@opogm.com	3224368181			
14	Wivon Hernández	Contratista	Contratista	S.O.E	S.O.E		huanocarsolina@opogm.com	3223457193			
15	Laura Daniela Galindo	Contratista	Contratista	Sec. del Ambiente	Sec. del Ambiente		lauragalindo@rcundinamarca.gov.co	3144550053			
16	Gersys Peña Parra	Contratista	Contratista	Sec. del Ambiente	Sec. del Ambiente		gersyspena@rcundinamarca.gov.co	3219770101			
17	Carla Il Arias	Contratista	Contratista	Sec. del Ambiente	Sec. del Ambiente		Carla.arias@rcundinamarca.gov.co	3118986522			
18	Natalia Parra Zarama	Contratista	Contratista	Sec. del Ambiente	Sec. del Ambiente		natalia.parra@rcundinamarca.gov.co	3143889174			

Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.

Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019"

Código postal 251001



REGISTRO DE ASISTENCIA EXTERNO



TEMA:	NOMBRE COMPLETO	OCUPACIÓN / PROFESIÓN	ENTIDAD QUE REPRESENTA	LUGAR DE RESIDENCIA	Urbano / Rural	CORREO ELECTRONICO	N° TELEFONO	Fecha	FIRMA
								Hora	
	Reunión Sibard - OMEA Yul Jemel - Eduardo Quereho								
	Stándia Universidad de la Gran Sabana	Prof. Especialista	CAR - Dex	Zoaguivirá	Urbano	beltranib@univas.edu.co	31538282162	13-Set-2023	[Firma]
	Yul Jemel Velordia	Prof. Apoyo	Soc. Ambient	Sopo	Urbano	sopom.sop@gmail.com	3138187403	7:00 am	[Firma]
	Eduardo Grancha	Prof. Apoyo	Soc. Ambiente	Sopo	Urbano	edgancha@univas.edu.co	3183899310		[Firma]
	Yocana Grantele	Coordinadora	OMEA	Sopo	Urbano	edgancha@univas.edu.co	5676644		[Firma]
	Cristina Fernández Acosta	Prof. Universidad	SUDI	Sopo	Urbano	univas@univas.edu.co	3142055142		[Firma]

COMPANIA ISO 14001:2015 CERTIFICADA
N° SG-2019001997

Los datos suministrados por el usuario serán tratados con absoluta confidencialidad y se utilizarán exclusivamente para lo que fueron solicitados.
Ley 1581 de 2012 "Protección de datos y Resolución 2357 del 2019".
Código postal 251001

icontec
N° SC-CER313325



Registro fotográfico

SISTEMA DE GESTIÓN
AMBIENTAL
MUNICIPAL – SIGAM
DEL MUNICIPIO DE
SOPÓ

Orden del día

1. Llamado a lista
2. Metas por Secretaría del plan de acción ambiental municipal
3. Aprobación del Plan de Acción Ambiental Municipal – PAAM para la vigencia 2023
4. Presentación CIDEA
5. Propositiones y varios

2. METAS POR SECRETARÍA DEL PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL

Secretaría de Ambiente	24
Secretaría de Salud	3
Secretaría de Urbanismo y Desarrollo Territorial	2
Secretaría de Desarrollo Económico	3
Oficina de Turismo	1
Secretaría de Educación	4
CIDEA	1
Secretaría de Gobierno	1
Oficina de Participación Comunitaria	3
Gestión del Riesgo	3
Oficina Asesora de Planeación Estratégica	2
Oficina Asesora de Comunicaciones	2
EMSERSOPO	5

3. PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN MATRIZ DE PLAN DE ACCIÓN

MUNICIPIO DE SOPÓ																
AGENDA AMBIENTAL MUNICIPAL																
PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL																
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N			
LINEA ESTRATEGICA	PROGRAMA	PROYECTO	No. DE PROBLEMÁTICA PRIORIZADA	META	VALOR META	INDICADOR	ACTIVIDADES	CANTIDAD ACTIVIDAD	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN	ENTIDADES QUE PUEDEN APOYAR LAS	CORTO PLAZO (4 años)	MEDIANO PLAZO	LARGO PLAZO (12 años)			
Gestión integral del recurso hídrico	CONSERVACIÓN DEL AGUA	Identificación de la oferta y demanda de aguas superficiales y subterráneas y la calidad de las mismas	1	Realizar el inventario de usuarios (legales e infractores) del recurso hídrico en relación con las aguas superficiales y subterráneas e identificar la demanda de las principales fuentes de abastecimiento y actualizarlo periódicamente.	80%	Número de usuarios legales del recurso hídrico inventariados	REALIZAR VISTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL CONFORME A LA LISTA DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE	10	Secretaría de Ambiente	CAR Gobernación de Cundinamarca Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	X	X	X			
				5	Número de infractores del recurso hídrico inventariados	REALIZAR VISTAS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL EN FUENTES HÍDRICAS	5									
			2	Identificar de forma conjunta entre la Secretaría de Ambiente Natural y la CARI los humedales naturales y artificiales existentes en el municipio.	100%	Número de humedales naturales identificados	IDENTIFICAR LA TOTALIDAD DE LOS HUMEDALES NATURALES EXISTENTES EN EL MUNICIPIO	5	Secretaría de Ambiente	CAR Gobernación de Cundinamarca Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	1	X				
				3	Número de humedales artificiales identificados	REALIZAR LA CARACTERIZACIÓN DE LOS HUMEDALES ARTIFICIALES FALTANTES	2									
			3	Realizar un estudio que permita identificar la oferta hídrica existente en el municipio, en relación con la cantidad y calidad del recurso hídrico.	100%	Número de estudios realizados / Número de estudios planeados	ACTUALIZAR AL 100% EL CATASTRO DE LOS USUARIOS DE ACUEDUCTO	1	Secretaría de Ambiente EMSEPSOPO Secretaría de Salud	CAR Gobernación de Cundinamarca Ministerio de Ambiente y Desarrollo						X
				4	Monitorear anualmente la calidad fisicoquímica, bacteriológica e hidrobiológica de al menos una de las principales fuentes superficiales y subterráneas de las que se abastecen los principales actores existentes en el municipio (comunidades / sectores productivos), acorde con la normatividad vigente.	100%	Número de muestras de aguas superficiales y subterráneas monitoreadas / Número de monitoreos	REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE UN LABORATORIO CERTIFICADO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS MUESTREOS DE LAS PRINCIPALES FUENTES DE ABASTECIMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO	1	Secretaría de Ambiente EMSEPSOPO Secretaría de Salud	CAR EMSEPSOPO	X	X	X		
5	los principales actores existentes en el municipio (comunidades / sectores productivos), acorde con la normatividad vigente.	1	Número de informes de monitoreos realizados / Número de informes planeados.	OBTENER COMO MÍNIMO UN (1) INFORME POR CADA UNA DE LAS FUENTES A LAS QUE SE REALICÓ MUESTREO	1											

4. Presentación CIDEA

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

GRACIAS

